

Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar

J. Santiago Palacios Ontalva

Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago se nos revelan como un inestimable caudal documental a través del que acercarnos al estudio de muy diferentes aspectos del arte y la arquitectura de la orden. En el caso que nos ocupa, las fortificaciones santiaguistas de la provincia de Castilla van a ser nuestro objeto de estudio, un trabajo que precisa de la información que estos libros nos aportan para comprender, de forma íntegra, la realidad material que configuraron dichos edificios.

Las Órdenes Militares desempeñaron durante los siglos plenomedievales un papel esencial en la necesaria consolidación demográfica, económica y política de los territorios que, a ritmo desigual, iban arrebatando los ejércitos cristianos al Islam andalusí. Todo ello sin olvidar su faceta puramente castrense, en la que estas instituciones no sólo fueron eficaces instrumentos de combate bajo los dictados reales, sino que se erigieron en firmes puntales de esas nuevas tierras y *extremaduras* gracias a la fortificación de unos espacios amenazados e inestables.

Los diferentes enclaves castrales que las órdenes ocuparon, bien obtenidos por conquista directa, donados por la monarquía en pago a los competentes servicios militares prestados o adquiridos siguiendo estudiadas políticas de concentración territorial, y aunque en numerosas ocasiones, por tanto, no constituyeron obras concebidas íntegramente por las órdenes, sino que podía tratarse de antiguas fortalezas musulmanas o edificadas por un titular anterior —laico o eclesástico—, se convirtieron en elemento co-

mún de sus señoríos, presencia explícita de un poder capaz de defender el espacio bajo su jurisdicción, eje de su *entorno geoeconómico*; símbolo y presencia efectiva de la autoridad de cada institución y, por supuesto, mecanismo de feudalización a través de las rentas que en estos edificios confluían.¹

Dentro del marco de una sociedad feudalizada, profundamente marcada además por su condición de sociedad de frontera con vocación colonizadora, y en el contexto específico del sistema jerárquico que regía el funcionamiento de las órdenes, las fortalezas —referente principal de la mayoría de las encomiendas—, se presentaron como uno de los elementos verificados del contrato feudal que se establecía entre el maestre y los freires comendadores.² En esa relación de dependencia en la que la encomienda configuraba el beneficio feudal, existían una serie de derechos y prerrogativas que ponían de manifiesto la subordinación real del comendador con respecto al maestre, atendiéndose especialmente al control efectivo de los núcleos fortificados bajo la jurisdicción de éste, «el maestre debía ser acogido en todas y cada una de las fortalezas de su jurisdicción, podía disponer de ellas y jamás perdía su control; lo garantizaba el homenaje feudal que recibía de todas y, sobre todo, un complejo sistema de retenencias de provisión maestral».³

Otro de los posibles cauces de expresión de esa dependencia fue el *régimen de visitaciones*, en origen de sentido religioso-disciplinario,⁴ pero que en la práctica prestará atención a una realidad más amplia

de la orden en sus diferentes circunscripciones territoriales, y que, al menos para el caso de la Orden de Santiago, contó con una normativa y una definición de sus competencias que se remonta a la propia bula fundacional de 1175 y a los primitivos establecimientos del siglo XIII.⁵

La situación de las fortalezas de las órdenes se transformó además a lo largo del periodo bajomedieval dentro de un contexto de sistemática patrimonialización de las encomiendas donde los castillos se encuadraban, situación en la que las rentas derivadas de las mismas, la propia dignidad comendataria y los bienes raíces se convirtieron casi en parte del patrimonio de auténticos linajes de freires. Al margen de esta progresiva y aparente pérdida del control de los bienes de la orden por parte de la jerarquía de ésta, se constata durante el periodo otro aspecto relativo a la tenencia de las fortalezas, nos referimos a la generalización de su entrega en manos de alcaides encargados de su mantenimiento y defensa, en sustitución del titular a quien se había encomendado en primera instancia el control de un determinado núcleo, es decir, los comendadores,⁶ delegación que a su vez pudieron hacer los propios alcaides en la figura de un cavero o guarda según avancemos el siglo XVI.⁷

En este contexto entenderemos el papel desempeñado por los visitantes de la orden y el mismo contenido de las visitas, que se nos muestran como uno de los últimos recursos maestres para la intervención en el seno de la institución o al menos sobre sus propiedades.

Cifándonos a los aspectos puramente arquitectónicos, en el mantenimiento de las fortalezas de la Orden de Santiago estaban implicadas diferentes dignidades de la misma. La Primera Historia de la Orden, obra de Pedro de Orozco y Juan de la Parra, nos ofrece cuál era el espíritu de esa regulación en las responsabilidades constructivas acerca de los castillos santiaguistas: «E en su tiempo [maestrazgo de Alonso de Cárdenas], fue algunas vezes requerido, por algunos comendadores de su Orden, que mandase reparar las fortalezas de sus encomiendas, que estavan maltratadas, i caydas en algunas partes de las torres i adarves dellas, porque en los tiempos antiguos acostumbraban labrar i reparar las dichas torres i adarves los maestros, i los encasamientos dellas los comendadores. E su señoría les respondía a esto en todos los Capítulos que fazia generales i particulares, que bien sabía como las fortalezas de la Orden heran todas del

Maestre, i a él pertenesçian de las tener, i reparar, i que de los tiempos pasados de las guerras, i nesçesidades destos reynos, los cavalleros i comendadores las tenían i se aprovechavan dellas, e pues estavan a su cargo, que las reparasen, i labrasen, i sostuviesan en el estado en que las avian reçebido, porque no vienesen en mas daño i detrimento, o que gelas diesen, i entregase a él, e que las restituiría, i labraría, i repararía, i sosternía, segund cumplía a servicio de Dios i suyo i bien de su Orden».⁸ Entendemos por lo tanto, que mientras los comendadores estaban encargados de las obras de acondicionamiento interior de los castillos —o «encasamientos»—, correspondía a los maestros hacerse cargo de cualquier tipo de obra que afectase al perímetro exterior y defensas de la fortaleza —también llamado «lo fuerte»—, aunque frecuentemente se producían incumplimientos por las partes, y en cualquier caso la normativa podía ser modificada atendiendo al criterio determinante de los visitantes, que inspeccionaban en última instancia los deterioros en los edificios y proponían las reparaciones convenientes a sus responsables.⁹

Parece, por tanto, cada vez más evidente nuestra necesidad de recurrir a la documentación recogida en los Libros de Visitas, para conocer diversos aspectos constructivos de las fortalezas de la orden, desde su morfología, hasta su estado de conservación o los mecanismos que actuaban para acometer en ellas las necesarias reformas. Pero todavía se nos manifiesta más la exigencia de consultar este tipo de fuentes, si tenemos en cuenta el escaso aporte de información que el resto de la documentación medieval nos llega a proporcionar, sobre todo si accedemos a las escuetas referencias de los textos plenomedievales —fueros, donaciones, privilegios, etc.—, profundamente diferentes de las, en ocasiones, minuciosas descripciones de los siglos XV y XVI. Los problemas que encontraremos al tratar con aquel corpus vienen caracterizados por dos rasgos: la escasez de datos descriptivos que contienen y los problemas de interpretación que afectan a numerosos términos de significado ambiguo.¹⁰

Por lo que respecta a las Visitas, aun presentando ciertos elementos que distorsionan su correcta comprensión, constituyen por sí mismas descripciones de los edificios que nos interesan, cronológicamente ubicadas entre la segunda mitad del siglo XV e incluso el siglo XVIII, y que, como ha especificado Carrero, no sólo afectaron a las Órdenes Militares, sino que otras instituciones y particulares como concejos, obispos,

Año de la Visita	Zona geográfica	Signatura A.H.N.	Visitadores
1468	Visita a toda la Provincia de Castilla	1233 c	Francisco de León
1478	Visita de los partidos de la Mancha, Ribera del Tajo, Campo de Montiel y Sierra de Segura	1063 c	Los comendadores Rui Díaz de León, Pedro González de Calvent y el provisor de la orden Alfonso Fernández de Ribera
1480	Visita de los partidos de la Mancha, Ribera del Tajo, Campo de Montiel y Sierra de Segura	1064 c	Martín de Tordesillas, comendador de Ribera, el comendador Fernando Díaz de Rivadeneyra, el licenciado Pedro de Orozco, miembro del Consejo de la Orden y el freire Juan Pérez.
1494	Visita de la Mancha y la Ribera del Tajo	1067 c	Diego de Vera, comendador de Calzadilla, Pedro de Ludeña, comendador de Aguilarejo y Pedro Alonso de Estremera, abad de Tritanos.
1498	Visita de los partidos de Mancha, Ribera del Tajo y Campo de Montiel	1068 c	Lope Zapata, comendador de la Hinojosa, y Antonio Sánchez Daza, capellán de Cubillana
1508	Visita al Priorato de Uclés	1073 c	Diego Fernández de Córdoba, comendador de Alcuésca y Alonso Martín Salido, cura de Almedina
1508	Visita a algunas encomiendas (Moherando, Paracuellos, etc.)	1074 c	Íñigo López de Mendoza y Gómez de Tovar
1515	Visita de los partidos de la Mancha y Ribera del Tajo	1079 c	Íñigo López de Perea, caballero de la Orden y Gonzalo Monserín, cura de LLerena

nobles o la propia Casa Real, instauraron su régimen de visitas específicas.¹¹ En este punto habría que hacer alusión a la considerable producción historiográfica emanada del análisis de los diferentes tipos de visitas que, como en el caso de los trabajos de M. Garrido Santiago,¹² de A. Navareño Mateos,¹³ o C. Olivera Serrano,¹⁴ se han centrado en el estudio de fortalezas de titularidad y coordenadas espaciales muy diferentes, aunque con el común denominador de contar con este valioso elemento descriptivo. Otros estudios, bien interesados en alguno de los aspectos artísticos en torno a la Orden de Santiago,¹⁵ preocupados de cuestiones de organización interna y de los señoríos de la orden durante la Baja Edad Media¹⁶ o inclinados hacia análisis parciales de diferentes edificios —templos, casas de encomienda, y por supuesto fortalezas¹⁷—, completarían el amplio elenco de estudios históricos

elaborados, en gran medida, con los datos de las Visitas. No podemos olvidar, sin embargo, el trabajo de ciertos investigadores que se dedicaron a la transcripción y publicación, total o parcial, de algunos de los textos originales contenidos en estos Libros, o que profundizaron en las formalidades, protagonistas y componentes de la propia visita.¹⁸

LAS VISITAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO

Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, que proceden de la Cámara de Privilegios del Archivo de Uclés, se encuentran custodiados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid dentro de la Sección de Órdenes Militares, Libros Manuscritos. Se trata de un extenso conjunto de documentación, de la que

mencionaremos únicamente la relativa al ámbito espacio-temporal objeto de nuestras investigaciones, y aquellos libros que nos ha proporcionado elementos descriptivos de importancia acerca de los castillos y fortalezas de la orden:

La Visita, formalidad recomendada con periodicidad anual pero que en la práctica se dilataba más, se establecía en los Capítulos Generales de la Orden, en los que eran elegidos los visitadores que deberían recorrer durante el tiempo necesario las encomiendas, para detectar y corregir todas aquellas deficiencias posibles, no sólo con respecto a los edificios y bienes de la orden, sino también sobre las personas, tal y como expresa el preámbulo de la visita de 1498 en los siguientes términos: «...para que con mayor cuidado e diligencia ficiésemos lo que por Sus Altezas nos era mandado y fuésemos a las dichas villas y lugares e tierras e vigitésemos las personas de los comendadores, caballeros e freyles que viven e moran en las dichas villas e lugares, e viésemos cómo administran los bienes de la dicha Orden e pudiésemos en ellos corregir e castigar todo aquello que viésemos ser digno de castigo y para que viésemos las casas, castillos y fortalezas».¹⁹

Los llamados *Poderes de los Visitadores*, acreditación dada en el capítulo general, facultaban a éstos para su labor de enmienda, para juzgar pleitos, reclamar el pago de diezmos y ordenar reparaciones en los inmuebles necesitados de ellas, pero además, los pueblos que les acogían estaban obligados a recibir, dar posada, pagar los gastos, y por supuesto a obedecer a los visitadores, «...no partiésemos del lugar o villa do el reparo fuere necesario hasta que quedase fecho o si el tal reparo fuese de calidad que brevemente no pudiese hacer, tomásemos de las rentas e debdas de aquellos que a lo hacer estuviesen obligados y lo depositásemos en poder de personas e abonadas de cada pueblo para que aquellas tuviesen cargo de lo hacer...».²⁰ Un caso que acredita esta disposición es el de la visitación a la fortaleza de Ocaña de 1509, en la que los visitadores revisaron el Libro anterior y hallaron una serie de obras encargadas al comendador Juan Collado por un importe de 33.437 maravedís, que finalmente no fueron realizadas, y puesto que tampoco encontraron bienes de este comendador para ejecutarlas «mandaron a Diego de Castro, vezino de Ocaña que a la sazón hera arrendador de la encomienda, que acudiese con los dichos treinta y tres mill e quatroçientos y treinta y siete

*maravedís a Pero Alonso de Santana, vezino de Ocaña, el qual quedó por obrero y fué mandado y dexado mandamiento para hazer las dichas obras de la manera susodicha a vista de maestros».*²¹ Finalmente, los hijos del antiguo comendador Juan Collado se presentaron a los visitadores y costearon las obras encargadas años antes a su padre.

Una vez en marcha los visitadores, acompañados de varios mozos, sus acémilas y un escribano público que irá tomando las notas necesarias y ejercerá como secretario y testigo, además de escribiente,²² las formalidades y el orden de las visitas a cada encomienda repiten una estructura homogénea. Se visitaba la iglesia y su administración, las casas, bastimentos, hornos, hospitales y fortalezas de cada encomienda, procediéndose a describirlos y ordenar los reparos necesarios para su mantenimiento o mejora, se comprobaba la dotación y material bélico de los castillos así como el equipamiento de los caballeros de cuantía que tenían la obligación de prestar servicio militar a la orden, pedían copia de las rentas de la misma y finalmente visitaban la persona del comendador, cuya credencial podían igualmente demandar.

Constituyen por tanto los Libros de Visitas, el instrumento idóneo para reconstruir diferentes aspectos de la vida económico-social de los territorios de la orden,²³ sus fuentes de riqueza, costumbres, toponimia, red viaria, estratificación social, demografía, etc., además de nuestro principal objetivo que es tomar una instantánea de las fortalezas que ocupaban posición preeminente, todavía, en la mayoría de las encomiendas.

INFORMACIÓN PARA ELABORAR UNA HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FORTALEZAS DE LA ORDEN

Hemos de comenzar este epígrafe poniendo de manifiesto los problemas que la documentación de la que hablamos nos puede plantear, ya que, aunque prolija en detalles y sumamente gráfica, las descripciones de las visitas, en ocasiones a causa de ese carácter representativo, son textos de difícil interpretación espacial. Por otro lado, no podemos olvidar una premisa inherente a todo tipo de documentación, nos referimos a la voluntariedad de lo escrito, la intención con la que fueron redactados, en este caso, los Libros de Visitas.²⁴ Superado, o por lo menos cono-

cido ese escollo, la lectura de este corpus documental tropieza con la dificultad de determinar el sentido y trazado de la visita por el interior del edificio, problema al que L.M³. Carrero aplica un método que puede resultar eficaz, ya que ha observado que el esquema de la visita se articula en torno al patio principal y a ciertos elementos fijos —zaguanes, puertas, etc.—, a los que se vuelve en repetidas ocasiones para pasar a describir el resto de dependencias, torres y muros.²⁵

Otra de las dificultades la constituye la terminología empleada por los visitantes, no sólo por lo que de específica del vocabulario constructivo tiene en ocasiones, o por su carácter de lenguaje de rasgos arcaicos, sino por la indefinición semántica que muchos de los vocablos sufren, con frecuentes polisemias y ambigüedades, puestas de manifiesto por diferentes investigadores,²⁶ y sólo paliadas en parte gracias a la aparición de recientes glosarios sobre terminología de arquitectura militar.²⁷

Pero es posible que el principal de los inconvenientes para tomar los Libros de Visitas como fuente unívoca de investigación castellológica, sea el hecho de basar nuestras interpretaciones al respecto de fortalezas que han permanecido activas durante siglos, en unas descripciones que, en el mejor de los casos, se remontan a la década de los sesenta del siglo XV. Pues bien, si es cierto que la imagen que podemos recuperar es la de edificios tardíos, llenos de transformaciones y elementos añadidos, nuestro trabajo será poder discriminar, sobre la base de un criterio cronológico y tipológico, las diferentes estructuras que componen esa realidad compleja, bien gracias a dataciones aproximadas o precisas que la propia documentación pueda aportar,²⁸ gracias a que nuestros conocimientos de arquitectura militar nos permitan discernir la fecha y tipología de los elementos fortificativos, o bien porque podamos recurrir a la materialidad del castillo estudiado y podamos plantear a esos restos un interrogatorio arqueológico complementario.

Aún contando con las dificultades expuestas, seguimos considerando los Libros de Visitas como una fuente idónea para el estudio de la historia constructiva de las fortalezas de la Orden de Santiago, sobre la base de la riqueza descriptiva que albergan, una prodigalidad de datos que se hace abrumadora cuando los visitantes exponen las reformas que algún elemento concreto requiere.²⁹

Pero si son prolijas las descripciones, son igualmente esclarecedores los datos cronológicos que las Visitas nos proporcionan, ya que los cortos intervalos de tiempo entre cada una de ellas así como unos cuestionarios muy similares para las mismas, nos permiten en ocasiones determinar la erección, ruina o transformación de un elemento constructivo concreto, a través de su rastreo en los sucesivos textos. Tal es el caso citado de la torre del homenaje del castillo de Oreja, construida con seguridad entre 1468 y 1478, o el derrocamiento de las diez escaraguaitas que remataban la torre del homenaje de la fortaleza de Fuentidueña, también llamada Torre de los Piquillos por el coronamiento en forma de chapiteles de esos garitones, cuya endeble estructura les hizo pervivir apenas un siglo, ya que mientras en las visitas de finales del XV éstos se muestran enhiestos, en la visita de 1554-1556 precisan de reparaciones, y finalmente en el libro que recoge las inspecciones de 1603-1605 ya ni se menciona su existencia.³⁰

Por lo que concierne a los mecanismos que intervenían en el momento de ejecutar las preceptivas reparaciones en las fortificaciones de la orden, aunque ya hemos mencionado la base teórica sobre la que se determinaba el reparto de responsabilidades a la hora de hacerse cargo de esas obras, eran los visitantes quienes en última instancia, y sin regirse por criterios uniformes, comunicaban al comendador, al maestre o al concejo, las labores concretas que les correspondían. Aunque a finales de la Edad Media eran dos los medios básicos de financiación que tenía destinada la orden a estos fines, como ha puesto de relieve A. Ruiz Mateos. Por un lado la «vacante», es decir todas las rentas que recaudaba la encomienda durante el tiempo en que carecía de titular, y por otro la *media anata*, que suponían la mitad de los ingresos de los dos primeros años de ejercicio en el puesto de cualquier comendador.³¹

Pues bien, a costa en gran medida de las visitas, tanto santiaguistas como alcantarinas, M. Garrido y A. Navareño han conseguido reconstruir todo el proceso que se ponía en marcha para llevar a cabo las reparaciones necesarias en las fortalezas de cada orden, recomendadas u ordenadas en cualquier caso por parte de los visitantes. Accedemos así a las fuentes de financiación, ordinarias o extraordinarias, al procedimiento y trámites administrativos a seguir para la tasación y adjudicación de las obras, o a los mecanismos de control, seguimiento e inspección de

éstas,³² del mismo modo que empezamos a conocer a los maestros constructores y a los artífices materiales de los trabajos.³³

Otro importante aporte de datos a través de los Libros de Visitas, son los relativos a los materiales y técnicas constructivas empleadas en los castillos o, al menos, en sus transformaciones de época tardía. Tanto las descripciones como la relación de las obras de mantenimiento de los edificios contenidas en los libros, nos van a aportar ese elemento esencial para conocer mejor la construcción de época medieval, así como para poder calibrar el grado de interacción hombre-medio natural, de donde procedían todos esos materiales, relación en la que un equilibrio ambiental precario, la influencia determinante del entorno y la transformación básica de los recursos, son los aspectos más determinantes.³⁴

Se atestigua de este modo el empleo de una amplia variedad de especies arbóreas para armaduras de cubiertas, suelos, viguería, enmaderamiento de dependencias,³⁵ puertas interiores y exteriores, elementos concretos de arquitectura militar, como adarves cubiertos, garitones o cadahalsos,³⁶ o comunes a la construcción civil —elementos de almacenaje o escaleras por ejemplo—.³⁷ Obtendremos también datos relativos al uso de las técnicas del tapial, el ladrillo, la mampostería y, en ocasiones muy puntuales, de la piedra labrada en sillares.³⁸ De este uso diferencial de las técnicas se desprende asimismo una utilización de los materiales arquitectónicos que dependió de factores geográficos o funcionales.³⁹ Y además, podremos conocer algunos elementos y materiales característicos de la construcción militar, como el metal empleado en el blindaje de las puertas, en sus cerraduras,⁴⁰ o en las rejas que obstruyen la mayor parte de los vanos,⁴¹ y el uso del cuero, que también cumple funciones protectoras —ignífugas sobre todo—, cubriendo la madera de puertas, ventanas o antepechos.⁴²

Y por último, una aportación evidente de los Libros que recogen las sucesivas visitas a las fortalezas santiaguistas, lo constituyen los datos para una reconstrucción estructural de estos complejos edificios, labor que requiere de la lectura analítica de muchos de esos textos y, ante todo, de un agudo sentido espacial que nos permita, a partir de unas descripciones casi nunca diáfanas, restaurar el aspecto y materialidad de fortalezas deterioradas irreversiblemente. En esta línea de trabajo, no sólo están los estudios acerca de los castillos santiaguistas y alcantarinos de Ex-

tremadura, sino que nosotros mismos hemos comenzado esa labor, analizando los elementos aislados que formaron parte de las fortificaciones jacobeanas del Tajo,⁴³ para poder, más adelante, profundizar sobre la tipología, funcionalidad y cronología de dichos elementos y de su integración en el conjunto del edificio en cuestión, contando siempre con el apoyo de un metódico estudio arqueológico sobre el terreno que nos permita cotejar datos materiales y escritos en un estudio integrador.

CONCLUSIONES

Después de este breve trabajo y a la luz de los resultados expuestos, así como gracias a trabajos precedentes, los Libros de Visitas aparecen ante nosotros como un elemento de primera mano para configurar una historia de la construcción de las fortalezas de la Orden de Santiago, pero además la información que contienen, en algunos casos, supera los límites de una historia arquitectónica para ponerse en el plano de una elaboración de la historia de la misma institución santiaguista, de las relaciones políticas y sociales del momento, o del contexto económico.

Si bien es cierto que este tipo de documentos presentan algunas dificultades para su interpretación, el caudal de datos es incomparablemente mayor al que nos ofrece cualquier fuente medieval. Entre esas trabas implícitas en los textos, cabría mencionar la que constituye la omisión en las descripciones de algunos castillos que sabemos pertenecieron a la orden, pero que no figuran entre los objetivos de las visitas. A pesar de todo, estas omisiones voluntarias nos van a informar de la evolución patrimonial, territorial y en términos de poblamiento que los dominios solares de la orden experimentaron. Así, el abandono de una vieja fortaleza y la despoblación de un núcleo habitado, en beneficio normalmente de otro espacio, se puede rastrear gracias, no sólo a la documentación del momento —fueros, cartas de poblamiento, documentos de enajenación, etc.—, sino a las visitas que hacen referencia a despoblados o a pequeños asentamientos, además de soslayar la existencia de otros ya completamente olvidados.

En otro sentido, el objetivo de control que se aprecia en el origen del *sistema de visitas*, podemos decir que se agudiza progresivamente, quizá fiscalizado por un contexto político determinado y

por la propia evolución institucional de la orden. Es de ese modo como, ante los diferentes momentos de falta de autoridad durante la segunda mitad del siglo XV, tanto en el seno de ésta como en todo el reino de Castilla, los órganos de administración de la orden intentaron profundizar en los mecanismos de control y sujeción a la autoridad maestra de los diferentes comendadores con sus demarcaciones y propiedades.

Un efectivo régimen de visitas no se verificó, sin embargo, hasta que los Reyes Católicos intervinieron directamente en los destinos de las Órdenes Militares, asumiendo Fernando el Católico el maestrazgo de Santiago en 1493 por designio papal. A partir de ese momento, sí es apreciable una mayor exhaustividad en los interrogatorios, mayor celo en los visitadores y un grado más alto de cumplimiento de las obras por éstos requeridas, a diferencia de la mayor parte de las visitas anteriores en las que, a pesar de todos los medios para el cumplimiento de los dictados de los visitadores, a causa de la escasez de recursos, la desidia o la falta de un aliciente bélico que precisara del mantenimiento a punto de los castillos no fronterizos, las defensas de los mismos fueron cayendo en la ruina o en la inoperancia.

En definitiva, estamos ante un riquísimo elemento de estudio que esperamos poder aprovechar en futuros trabajos acerca de las fortalezas santiaguistas de Castilla, contando en todo momento con la información que brote del complementario análisis arqueológico. Proponemos, sin ambages, la verdadera integración de la información textual y material para una elaboración histórica sintética y equilibrada, alejada de perspectivas parciales que sólo conducen a la miopía científica.

* * *

Este trabajo se integra en el proyecto *Órdenes Militares y Estructuras de Poder (ss. XII-XV)*, dirigido por D. Carlos de Ayala Martínez y financiado por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (Ref. PB 96-0530-C02-02).

Nuestra labor investigadora en el marco del Departamento de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta desde 1999 con el apoyo de una beca para la Formación del Personal Investigador, financiada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

NOTAS

1. Vid. Ayala Martínez, C. de: «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *En la España Medieval*, núm. 16, Madrid, 1.993, pp. 9-35. Se trata de un trabajo esencial y sintetizador de todas las vertientes funcionales posibles que las fortificaciones plenomedievales tuvieron o fueron adquiriendo.
2. Vid. Ayala Martínez, C. de: «Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica», *Los monjes soldados. Los templarios y otras órdenes militares. Codex Aquilarensis*, núm. 12, Aguilar de Campoo, 1.996, pp. 66-68.
3. Ayala Martínez, C. de: «Comendadores y encomiendas. Orígenes y evolución en las órdenes militares castellano-leonesas de la Edad Media», *Ordens Militares: guerra, religiao, poder e cultura*, Lisboa, 1.999, pp. 135-139, en especial p. 139.
4. *Ibidem*, p. 138. Ayala Martínez, C. de: «Maestros y maestrazgos en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)», *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. 1, Cuenca, 2.000, pp. 367-369. Una finalidad que las visitas nunca dejaron de cumplir fue la de corregir los defectos, e incluso los abusos de los comendadores y freires, a quienes se demandaba el cumplimiento escrupuloso de la regla.
5. Ayala Martínez, C. de: «Comendadores y encomiendas...», p. 138, nota nº 164. La bula de confirmación de 1175 la publicó J.L. Martín: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*. Barcelona, 1.974, doc. nº 73, p. 252. Y en cuanto a los *Establecimientos Santiaguistas*, cuyo texto nos facilitó generosamente D. Carlos de Ayala, y que ya fueron citados por Don Eloy Benito Ruano: «Establecimientos de la Orden de Santiago en el siglo XIII», *Estudios Santiaguistas*, León, 1978, en especial pp. 179-181, y por D.W. Lomax: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1965, pp. 53-54, constituyen de alguna forma la esencia de la institución de las visitas: «...que en quantas cosas visitaren que así de pan commo de vino commo de dineros commo de ganado e de otras cosas quando visitaren, e segund las cosas que fallaren sepan si ovier en los priores sus diezmos todo conplido, e si algunas cosas fallaren de que non ovieren su diezmo todo conplido, mandamos a los visitadores que ante que se ende partan de la casa que fagan entrega al prior de su diezmo, e si el comendador de la casa lo non quisiere fazer, por los visitadores que tienen el poder del maestre ayan poder de lo demandar...»: «[O]trosi que en cada Cabildo General que se fiziere que sean elegidos vesitadores, e freyres cavalleros e clerigos, que bien e fielmente visiten toda la Orden así en lo spiritual commo en lo tenporal, e que fagan emendar lo que juren (sic) lo que por ellos se pueda e deva emendar, e las otras cosas que fallaren que se deven emendar e las trai-

- gan al Cabildo General para que por el maestre e por la Orden sean emendadas segund Dios e la Orden» (B.N., Ms. 8.582, fol. 60r [1251] y fol. 46v [1274], respectivamente).
6. Vid. Castrillo Llamas, M^a C.: «Monarquía y nobleza en torno a la tenencia de fortalezas en Castilla durante los siglos XIII-XIV», *En la España Medieval*, núm. 17, Madrid, 1.994, pp. 95-112, en especial pp. 99-105.
 7. Garrido Santiago, M.: *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Junta de Extremadura, 1.989, p. 37. Este progresivo traspaso de responsabilidades chocaba además con muchas disposiciones estatutarias de la orden, que abogaban porque las fortalezas estuvieran siempre bajo la autoridad de un freire comendador y nunca encomendadas a seglares, sobre todo en el caso de los castillos fronterizos. Los Establecimientos de 1251 lo expresan de este modo: «Stablesçido es que ninguna heredad de la Orden comendador non la pueda dar por amor a ningun omme seglar sin liçençia del maestre.»; mientras los de 1274 son todavía más explícitos en dos de sus artículos: «[O]trosi stablesçemos que ningun castillo de la Orden nin maestre nin comendador mayor nin otro freyre ninguno non aya poder de lo dar en ninguna guisa a ningun omme seglar», «[O]trosi en todos los castillos fronteros esten freyles por comendadores e no por alcaydes.» (B.N., Ms. 8.582, fol. 57v [1251] y fols. 46r y 47v [1274], respectivamente).
 8. Orozco, P. y Parra, J. de la: *[Primera] Historia de la Orden de Santiago*. Badajoz, 1978, p. 425.
 9. Vid. Garrido Santiago, M.: *Arquitectura Militar...*, pp. 38-39. Éstos en definitiva tenían en consideración variables como la negligencia de los comendadores en el mantenimiento de los edificios, el incumplimiento de requerimientos previos u órdenes de reparación anteriores, factores exógenos e imprevisibles como la destrucción de un emplazamiento por efecto de seísmos, la participación en ciertas obras de reparación de algunos concejos, etc.
 10. Carrero Pérez, L.M^a: «El empleo de los fondos documentales en el análisis arqueológico de la arquitectura militar. Método y consideraciones principales», *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II, Oviedo, 1992, pp. 13-19. Excelente trabajo de síntesis acerca de los diferentes fondos documentales, su tratamiento e interpretación para el estudio de las fortificaciones medievales, del que nos sentimos deudores de alguna manera.
 11. *Ibidem*, pp. 14-15.
 12. Garrido Santiago, M.: *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago...*
 13. Navareño Mateos, A.: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Salamanca, 1987.
 14. Olivera Serrano, C.: *El ocaso de las fortalezas compos- telanas (Visitas y tasaciones, 1535-1547)*. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. En prensa. Constituye el más reciente acercamiento al tema, en este caso sobre las visitas, tasaciones y posteriores reclamaciones que los sucesivos arzobispos compostelanos hacían al entrar en el cargo con respecto al arzobispo saliente, acusándose mutuamente de desidia en el mantenimiento de las fortalezas bajo su jurisdicción.
 15. Ruíz Mateos, A.: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la Encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*. Junta de Extremadura, 1985.
 16. En este grupo podríamos encuadrar las diferentes tesis doctorales elaboradas bajo la dirección de M.A. Ladero Quesada, hoy libros esenciales si queremos conocer la vida de la orden y de sus territorios jurisdiccionales a finales de la Edad Media, tanto en Castilla como en Extremadura, y que han podido completar un coherente corpus de documentación gracias a las visitas. Vid. Porras Arboledas, P.A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid, 1.997; Rodríguez Blanco, D.: *La Orden de Santiago en Extremadura. Siglos XIV y XV*. Badajoz, 1985.
 17. No podemos ser exhaustivos en lo referente a todos los trabajos que de alguna manera han recurrido a las Visitas, pero queremos hacer constar algunos títulos a modo de ejemplo: Torres Fontes, J.: «Los castillos santiaguistas del Reino de Murcia en el siglo XV», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, núm. 51, Madrid, 1965, pp. 483-500, publicado también en *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXIV, núms. 3-4, Murcia, 1965-1966, pp. 325-352; Agulló y Cobo, M.: «El castillo de Oreja y la defensa de la Meseta», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XIII, Madrid, 1976, pp. 47-60; Larrén Izquierdo, H.: *El castillo de Oreja y su Encomienda. Arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*. Toledo, 1.984; Carrero Pérez, L.M^a: *El castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento Santiaguista)*. Madrid, 1990. Trabajo en el que, integrando las descripciones de las visitas y un minucioso estudio arqueológico, el autor ha llegado a una interpretación global de la fortaleza no del todo coincidente con la nuestra; Ferreras Fincias, F.J.: «Castrotorafe (Zamora): conservación y ruina de la fortaleza santiaguista, 1494-1736», *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 1996, pp. 203-209; Palacios Ontalva, J.S.: «La Orden de Santiago en la ribera del Tajo: algunos elementos arquitectónicos de sus fortificaciones», *Actas del Simposio Internacional sobre Castelos*, Palmela (Portugal). En prensa.
 18. Paz, R.: «Visitas a encomiendas de la provincia de Castilla en el siglo XV», *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, II, Granada, 1974, pp.

- 877-909; Ferreras Fincias, F.J.: «Viajeros y *Libro de Viajes* de la Orden Militar de Santiago en 1494», *Viajes y Viajeros en al España Medieval, Actas del V Curso de Cultura Medieval*, Madrid, 1997, pp. 375-398; Nicolás Cabo, J.M. de: «La Mancha santiaguista según los Libros de Visitas (1480-1511)», *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 11, Barcelona, 1981, pp. 469-491, quien ante todo elabora gracias a los datos de las visitas un panorama de la vida económico-social de la Mancha santiaguista a finales del medievo.
19. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares (En adelante A.H.N., OO.MM.), Libro 1068 c, fol. 2. Se trata de una de las primeras visitas en la que se aprecia la intención de los Reyes Católicos de mejorar los cuestionarios y exhaustividad de dichas inspecciones.
 20. *Ibidem.*, fol. 3.
 21. A.H.N., OO.MM., Libro 1073 c, fol. 272.
 22. Vid. Ferreras Fincias, F.J.: «Viajeros y *Libro de Viajes...*», pp. 379-382, quien perfila los rasgos y funciones del escribano, en sus facetas de testigo público y redactor final del texto, apoyado en unas notas previas tomadas *in situ*, que más tarde elabora definitivamente en el Libro de la Visita.
 23. En relación a los Libros de Visitas dice el profesor Ladero: «Sin ellos, la historia de las Órdenes se vería forzosamente reducida a sus aspectos políticos, eclesiásticos y jurídicos, y la documentación de orden señorial se limitaría a presentar una lista de documentos...en que cada Orden ha recibido por donación, compra o trueque los bienes y jurisdicciones que componen su señorío». Vid. Ladero Quesada, M.A.: «La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a finales del siglo XV», *Historia, Instituciones y Documentos*, núm. 2, Sevilla, 1975, p. 332.
 24. Barceló, M.: «Los límites de la información documental escrita», *Arqueología Medieval. En las afueras del Medievalismo*, Barcelona, 1988, pp. 74-76.
 25. Carrero Pérez, L.M^º: «El empleo de los fondos documentales...», pp. 16-17.
 26. *Ibidem.*, pp. 17-18; Mora-Figueroa, L.: «Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión», *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. I, Madrid, 1987, p. 53.
 27. Mora-Figueroa, L.: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Universidad de Cádiz, 1.994; VV.AA.: *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y Glosario (S. VI-XIII)*. Castellum, Madrid, 1991, estudio de las fuentes cronísticas alto y plenomedievales, de las que se han obtenido numerosas entradas relativas a la arquitectura fortificada peninsular, quizá algo alejadas de nuestro marco cronológico, pero a tener muy en cuenta al tratar los textos del periodo inmediatamente anterior.
 28. En este sentido podemos recurrir al caso de la torre del homenaje del castillo de Oreja, obra finalizada con seguridad entre 1468 y 1478, ya que si en la primera de las visitas se nos decía: «Tyene una buena fortaleza, aunque la torre se debía alçar más, la que fiso Ferrando de la Cámara...e mandámosla alçar e reparar algunas cosas en la fortaleza...»(A.H.N., OO.MM., Libro 1233 c, fols. 6-7), en 1478 los visitantes proceden a una exhaustiva descripción de la torre ya completa y edificada durante los años que ocuparon la encomienda el citado Fernando de la Cámara y su sucesor Gonzalo de Villafuerte, «E luego entraron en la Torre del Omenaje, la qual dicha torre fiso Ferrando de la Cámara...» (A.H.N., OO.MM., Libro 1063 c, fol.113).
 29. Los visitantes de Ocaña en 1509, viendo que gran parte de los muros de la fortaleza estaban caídos y que así lo hacían constar los libros anteriores «...mandaron a Martín Daçola, cantero, que tasase lo que era menester para el reparo del dicho muro, el qual lo tasó sobre juramento que hizo en la forma siguiente: Que se ha de hacer en el dicho muro seis tapias reales en largo e ocho tapias en alto con petril e almenas, que han de ser de çinco pies el forro que se le ha de echar, que son çuarenta e ocho tapias reales de cal e canto...El esquina de hazia do sale el sol por parte de la iglesia está caído y carcomido; será menester acabar de derrocarse hasta nueve tapias en largo hanse de se hazer de cal y canto y adobar y aforrar el lienço y hazer petril y almenas...» (A.H.N., OO.MM., Libro 1073 c, fols 274-275)
 30. Carrero Pérez, L.M^º: *El castillo y la villa de Fuentesueña...*, p. 132. La visita de 1554-1556 nos dice: «...los cuales dichos chapiteles y tejados son muy maltratados y es necesario que se reparen porque dello tienen necesidad» (A.H.N., OO.MM., Libro 1086 c).
 31. Ruiz Mateos, A.: *Arquitectura civil...*, p. 16.
 32. Garrido Santiago, M.: *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago...*, pp. 40 y ss.; Navareño Mateos, A.: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara...*, pp. 27 y ss.
 33. Garrido Santiago, M.: *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago...*, pp. 66 y ss.; Navareño Mateos, A.: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara...*, pp. 46 y ss.
 34. Palacios Ontalva, J.S.: «El Medio Natural y la construcción de fortificaciones de la Orden de Santiago», *Actas del Primer Congreso sobre Ecohistoria e Historia Medieval*, celebrado en Cáceres entre noviembre y diciembre de 1999. En prensa.
 35. Varias fortalezas presentan un tipo de cubiertas que los visitantes denominan *enverdascadas de leña* (R. Paz, «Visitas a encomiendas...», pp. 887, 892, 894, etc.).
 36. Destaca el cadahalso de la torre del castillo de Taibilla, descrito como ruina en la visita de 1468, «y esta torre tenía una guirnalda de madera, que era muy necesaria, y esta derrocada» (A.H.N., OO.MM., Libro 1233 c, pub.

- PAZ. R.: «Visitas a encomiendas...», p. 886); o los cuatro garitones de madera que coronaban la torre del homenaje del castillo de Oreja según la visita de 1478: «En la dicha Torre del Omenaje está a cada parte una garita que son quatro garitas de madera...» (A.H.N., OO.MM., Libro 1063 c, fol.115).
37. Son frecuentes las alusiones a escaleras «de palo», tanto en el interior de las estructuras defensivas, como al exterior de las mismas, dando acceso a los adarves, terreaños o torres de flanqueo.
38. Sería un trabajo muy minucioso recopilar todas las alusiones a las técnicas constructivas empleadas en las fortalezas santiaguistas, sin embargo sí que es constatable el empleo preferente de técnicas como la del yeso para detalles arquitectónicos —arcos, alacenas, escaleras, etc.—, el tapial de tierra para ciertas dependencias de servicio sin sentido defensivo como las caballerizas o las cocinas, y el uso del ladrillo para la impermeabilización de aljibes o terrados.
39. Las características geológicas del territorio que nos interesa han marcado por ejemplo, un uso continuado y muy frecuente del yeso, material que en su utilización ha trascendido una inicial función como ligante, para convertirse en verdadero elemento estructural. De este modo, en forma de mampuestos o sillarejos, el yeso es-
- pecular fue el material básico para la erección, entre otras estructuras, de la iglesia del castillo de Oreja, cuyos muros en la actualidad se encuentran gravemente deteriorados a causa de la erosión y disolución por efecto del agua.
40. La visita de 1478 a la Torre de Ocaña menciona que el acceso a la misma se hacía por «unas puertas de madera buenas, chapadas de hierro con sus armellas fuertes por de fuera para candados» (A.H.N., OO.MM., Libro 1063 c, fol. 78).
41. En 1478 los visitantes mencionan en la fortaleza de Mora, y en concreto en su torre principal: «Yten vieron a la puerta de la dicha torre una puerta de barras de hierro e una escalera...» (A.H.N., OO.MM., Libro 1063 c, fol. 65).
42. Sobre la torre del homenaje del castillo de Oreja hubo «quatro pares de cubiertas de búfalo muy buenas», y la entrada a la dicha torre se hacía por unas puertas «que son de palo e enforradas en cuero, con sus cerrojos...»(A.H.N., OO.MM., Libro 1063 c, fol.115 y 112, respectivamente).
43. Palacios Ontalva, J.S.: «La Orden de Santiago en la ribera del Tajo: algunos elementos arquitectónicos de sus fortificaciones», *Actas del Simposio Internacional sobre Castelos*, Palmela (Portugal). En prensa.